

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



VALORES SOCIALES DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

CÓDIGO 23308077

UNED

25-26

VALORES SOCIALES DE LA ANIMACIÓN
SOCIOCULTURAL
CÓDIGO 23308077

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	VALORES SOCIALES DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL
Código	23308077
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Valores Sociales de la Animación Sociocultural, de 5 créditos ECTS, forma parte del Máster en Intervención Educativa en contextos sociales, en el módulo optativo de la Especialidad de Animación e Intervención Sociocultural, y se imparte en el primer semestre.

La principal finalidad de esta asignatura reside en la adquisición de conocimientos y competencias teórico-prácticas en el ámbito de los Valores Sociales de la Animación Sociocultural, incidiendo especialmente en el concepto de ciudadanía, los factores, campos y modalidades de organización de la sociedad y del conocimiento de los valores de las personas en sus diferentes contextos.

Los valores tienen una gran importancia en la educación, condicionados subjetivamente, pero amparados en el razonamiento de lo que es bueno para la comunidad. Además en el currículo universitario, debido a las nuevas exigencias de la sociedad, se demanda la formación de profesionales preparados para actuar en el campo social e intervenir por medio de la educación, con unos principios y unos valores que garanticen una adecuada actitud profesional.

En nuestros días, la educación tiene una responsabilidad en la promoción de los valores fundamentales de la sociedad; la democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho..., por lo que los profesionales que intervienen en contextos sociales deben conocerlo. El ser ciudadano no es algo innato que nace como característica de pertenencia. Hay que aprender a ser ciudadano y hay que saber enseñar a ser ciudadano. En ello radica la importancia de esta asignatura. El educador debe basar el diseño de la acción educativa, considerando una realidad cambiante, distinta, y con diferentes contextos, donde hay un conjunto heterogéneo de objetivos y valores que debe conocer, respetar y reeducar con la participación y la comunicación.

Valores Sociales de la Animación Sociocultural es una asignatura que se complementa con las distintas asignaturas de la especialidad, manteniendo entre sí manifiestas vinculaciones. Por ello, todas ellas enriquecen el currículo formativo del profesional que interviene con la educación en los contextos sociales.

Esta asignatura se encuadra en la especialidad correspondiente de "Animación e

Intervención Sociocultural” del Máster en Intervención Educativa en Contextos Sociales.

Todo profesional de la educación deberá disponer de una formación amplia, con capacidad de adaptarse a las situaciones, a menudo imprevisibles, que presenta la realidad sociocultural. Es preciso, en este sentido, que posea una adecuada formación teórico-práctica y domine estrategias, instrumentos y recursos con el fin de conseguir los objetivos perseguidos, seleccionando siempre los que considere más adecuados para la mejora de la realidad socioeducativa.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para el estudio de esta asignatura no se precisan requisitos previos específicos. Se considera que el estudiante ha desarrollado competencias básicas de planificación y organización; manejo adecuado del tiempo, análisis, reflexión y síntesis para un trabajo autónomo y autorregulado.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que la plataforma virtual aLF es una herramienta fundamental de trabajo y comunicación con el Equipo Docente y otros estudiantes. Por ello, se recomienda tener unos conocimientos básicos de este recurso educativo.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ISABEL ORTEGA SANCHEZ
iortega@edu.uned.es
91398-6310
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA GARCIA PEREZ (Coordinador/a de asignatura)
mgarcia@edu.uned.es
91398-9340
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente realizará las labores de tutorización y seguimiento de los estudiantes, y los orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La atención tutorial se realizará tanto en el curso virtual (foro) como por correo electrónico y por teléfono, ésta última preferentemente en el horario establecido.

Dra. Isabel Ortega Sánchez

91 398 63 10

iortega@edu.uned.es

Viernes (10:30 a 14:30 horas)

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Poseer y comprender conocimientos que amplíen y mejoren los adquiridos en el primer ciclo, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), relacionados con la intervención educativa en contextos sociales.

CG03 - Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG04 - Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG05 - Responder en sus actuaciones, en este ámbito de intervención e investigación educativa, a los principios derivados de: los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CG06 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG07 - Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos y de investigación, sobre acciones, procesos y resultados de evaluación en intervención socioeducativa.

CG08 - Ser capaz de generar un clima de colaboración, confianza y transformación de las comunidades educativas, teniendo en cuenta la importancia de la interacción de éstas con

su entorno y de la configuración de culturas innovadoras desde procesos sistémicos.

CG09 - Ser capaz de aplicar de forma creativa las técnicas y procedimientos metodológicos necesarios para la solución de los problemas pedagógicos actuales en relación a la intervención socioeducativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE05 - Adquirir y poner en práctica las habilidades y destrezas necesarias para una intervención socioeducativa de calidad.

CE06 - Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación en el ámbito de la intervención socioeducativa.

CE07 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y de conflictos en diferentes entornos y con distintos actores, dentro de contextos interprofesionales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudio de los cinco temas y la elaboración de las dos actividades permitirá al estudiante:

- Conocer el concepto de ciudadanía y la importancia de la ciudadanía democrática según las directrices del Consejo de Europa.
- Conocer los factores, campos y modalidades de los valores sociales de la Animación Sociocultural, y aplicarlos a la mejora de su praxis.
- Describir las características de la cultura en la sociedad actual y de la relación que tiene con la Animación Sociocultural.
- Precisar los objetivos y los valores que conforman los valores de la animación sociocultural.
- Describir las características de la participación y la comunicación en los valores de la animación sociocultural.

CONTENIDOS

Tema 1: La ciudadanía según el Consejo de Europa

Tema 2: Factores, campos y modalidades

Tema 3: Cultura y animación sociocultural

Tema 4: Objetivos y valores

Tema 5: Participación y comunicación, ejes vertebradores

METODOLOGÍA

La metodología utilizada es la propia de la educación a distancia que promueve el autoaprendizaje y el aprender a aprender. La modalidad de la educación a distancia constituye una alternativa al sistema convencional. Pretende responder a las actuales exigencias sociales y técnicas-científicas, al tiempo que satisfacer, de forma eficaz, el incremento de la demanda social de educación. Se apoya en todos los elementos que la tecnología educativa brinda en la actualidad y permite llegar a más personas y lugares utilizando métodos y enfoques innovadores.

La propuesta metodológica en cuestión, procura ser eminentemente participativa, lo que requiere que el alumno/a se incorpore y se involucre activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El es el principal protagonista que ha de comprometerse con el desarrollo de su propia formación, potenciando la reflexión y la creatividad. Uno de los rasgos más relevantes de la educación a distancia es que está basada y favorece el aprendizaje independiente y flexible. Cada participante se organiza su modo de aprender, de acuerdo con sus propias posibilidades de tiempo. Igualmente, puede realizarse desde cualquier lugar, sin la exigencia continua de asistir a las clases, pudiendo compatibilizarlo con actividades y responsabilidades personales, familiares y laborales.

Con carácter orientativo, se presentan a los alumnos las siguientes actividades formativas que les facilitarán su proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Lectura comprensiva de carácter analítico y crítico de los materiales de estudio.
- Utilización de fuentes y recursos adicionales de información.
- Acceso y participación en los foros de discusión.

Le facilitamos un cronograma que servirá de orientación para la organización del trabajo y estudio de la asignatura:

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
1ª SEMANA	Lectura de la Guía de estudio y familiarización con la plataforma aLF.	Tema 2	Tema 4	VACACIONES DE NAVIDAD	

2ª SEMANA	Lectura analítica y global del temario. Elaboración de un esquema general de la asignatura	Elaboración Actividades	Elaboración Actividades	Tema 5	Entrega de las actividades obligatorias
3ª SEMANA	Tema 1	Tema 3	Elaboración Actividades	Elaboración Actividades	
4ª SEMANA	Elaboración Actividades	Elaboración Actividades	VACACIONES DE NAVIDAD	Elaboración Actividades	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

No hay prueba presencial

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

Actividad individual obligatoria 1: Elaboración de mapas conceptuales**Objetivos de la actividad:**

Identificar los conceptos fundamentales de cada tema y las sinergias existentes entre ellos.

Obtener una visión global de la asignatura que permita llevar a cabo un proceso de aprendizaje integral

Fomentar la creatividad y el sentido crítico

Utilidad de la actividad:

Propicia la adquisición de competencias tales como el pensamiento sincrético, el establecimiento de interrelaciones, sinergias y estrategias de aprendizaje.

El manejo de una herramienta cuyo uso puede transferirse a otros campos de conocimiento

Realización:

Tras la lectura de la bibliografía básica de la asignatura, se elaborará un mapa conceptual por cada tema. En total se elaborarán cinco mapas conceptuales, cada uno de ellos de una página de extensión.

Los mapas conceptuales podrán ser entregados en formato digital (escaneados o remitidos por correo – a la dirección del Equipo Docente del curso). Ver orientaciones sobre su elaboración en Anexo 2.

Cada mapa conceptual vendrá acompañado por media página aproximadamente de comentarios críticos sobre el tema.

Se elaborará un Informe Final correspondiente con todos los mapas conceptuales de 15 páginas aproximadamente que constará de los siguientes apartados:

Una portada con los datos del estudiante y la asignatura.

Una presentación breve de la actividad

5 mapas conceptuales (de una página de extensión para cada mapa) con sus respectivos comentarios críticos (media página de extensión por cada tema)

Conclusiones sobre la actividad desarrollada, indicando las dificultades encontradas y las aportaciones que ha supuesto su realización, a nivel personal y profesional.

El tipo de letra será Times New Roman, tamaño 12, márgenes de 2,5 e interlineado sencillo.

En el curso virtual tendrán disponible un documento explicativo sobre cómo elaborar los mapas conceptuales.

Actividad individual obligatoria 2: Lectura y análisis documental de la “Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza” y su influencia en la normativa educativa española.

Objetivos de la actividad

Conocer y comprender la importancia de la educación en la promoción de los valores fundamentales.

Analizar los propósitos esenciales de la educación inclusiva y la dimensión europea de

la enseñanza.

Identificar la aplicación de la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza en la normativa educativa española.

Utilidad de la actividad:

Propicia la adquisición de competencias tales como la investigación y documentación, la selección de contenidos afines al ámbito de conocimiento y la valoración de la ejecución y aplicación de normativas y directrices comunitarias a la legislación estatal. Ayuda a contrastar la teoría con la práctica, así como a obtener una visión global de las experiencias y realizaciones llevadas a cabo en el campo de estudio.

Realización:

o Llevar a cabo la lectura de la “Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza” y su influencia en la normativa educativa española, asuntos relacionados con los temas de la asignatura.

o Analizar las actividades en curso a nivel de la Unión Europea para implementar el Pilar Europeo de Derechos Sociales y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

o Realizar la indagación y estudio de la normativa y legislación educativa en España sobre la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza.

Elaborar un portfolio de comentario crítico personal que constará de 10 páginas aproximadamente como máximo, con los siguientes apartados:

Una portada con los datos del estudiante y la asignatura.

Resumen y análisis del contenido de cada documento estudiado, respondiendo a los siguientes indicadores:

-Objetivos y principios.

-Definiciones.

-Directrices y aplicaciones más importantes.

»Una valoración crítica general del conjunto de documentos consultados, indicando los conocimientos adquiridos y la contribución que ha supuesto la realización de la actividad a nivel personal y profesional.

El tipo de letra será Times New Roman, tamaño 12, márgenes de 2,5 e interlineado sencillo).

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación actividad 1: Elaboración de mapas conceptuales

Generales:

Puntualidad en la entrega.

Buena presentación.

Adecuación de la actividad a la materia.

Redacción correcta, clara y precisa, utilizando lenguaje académico.

Específicos:

Nivel de seguimiento de las pautas de elaboración de los mapas conceptuales.

Claridad, creatividad y precisión en la elaboración de los mapas conceptuales.

Consulta de otras fuentes de información.

Valoración crítica y aportación personal.

Criterios de evaluación actividad 2: Lectura y análisis documental de la “Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza” y su influencia en la normativa educativa española.

o Generales:

»Puntualidad en la entrega.

»Buena presentación.

»Adecuación de la actividad a la materia.

»Redacción correcta, clara y precisa, utilizando lenguaje académico.

o Específicos:

»Nivel de seguimiento de las pautas de elaboración del informe.

»Relación con los contenidos del curso.

»Riqueza y profundidad del análisis efectuado.

»Valoración crítica y aportación personal.

Ponderación de la PEC en la nota final	Actividad 1. 40% de la Evaluación de la asignatura. (4 puntos sobre 10) Actividad 2. 60% de la Evaluación de la asignatura. (6 puntos sobre 10)
Fecha aproximada de entrega	13/02 (convocatoria ordinaria de febrero). En convocatoria extraordinaria de septiembre, entregar el 05/09
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación de los aprendizajes se desarrollará de manera continua y basándose en la realización de las dos actividades detalladas con anterioridad.

Cada una de las actividades tendrá una ponderación de la evaluación final, es decir, la actividad número 1 tiene una puntuación máxima de 4 puntos sobre 10 (40%). La actividad número 2 tiene una puntuación de 6 puntos sobre 10 (60%). Para superar la asignatura el alumno/a debe superar las dos actividades, por lo que debe obtener en cada actividad una valoración mínima de 2 puntos (actividad 1) y 3 puntos (actividad 2) respectivamente.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788436276961

Título: ANIMACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL. INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES

Autor/es: Inés Gil Jaurena; Barbas Coslado, Ángel; Goig Martínez, Rosa

Editorial: UNED

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía complementaria

Ávila Francés, M. (2016). La educación para la ciudadanía en la formación inicial de maestros. *Foro de Educación*, 14(20), 153-175.

Crescimbeni, C. (2015). Educación y ciudadanía en el Siglo XXI. *Revista SAAP*, 9(2), 267-291

Fernández, J.D. y Castillo, A. (2010). *Educación de calle. Trabajo socioeducativo en medio abierto*. Bilbao: DDB.

González García, E. (2015). Cultura política y libros de texto de educación para la ciudadanía en España. Voces y Silencios: *Revista Latinoamericana de Educación*, 6(1), 84-93. <https://dx.doi.org/10.18175/VyS6.1.2015.07>

Pérez Serrano, G. y Pérez De Guzmán Puya, M^a V. (2005). *El animador. Buenas prácticas de animación sociocultural*. Madrid: Narcea.

Otra Bibliografía Recomendada

Cuenca Cabeza, M. (2004). *Pedagogía del ocio: modelos y propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.

García Amilburu, M. (2009). *Aprendiendo a ser humanos. Una antropología de la educación*. Pamplona: Eunsa.

Jover, G. (1991). *Relación educativa y relaciones humanas*. Barcelona: Herder

Martín González, M^a T. y Sarrate Capdevila, M^a L. (Coords.) (1999). *Evaluación y Ámbitos Emergentes en Animación Sociocultural*. Madrid: Sanz y Torres.

Melendro, M. (2007). *Estrategias educativas con adolescentes y jóvenes en dificultad social. El tránsito a la vida adulta en una sociedad sostenible*. Madrid: UNED.

Pring, R. (2003): "La educación como práctica educativa". En M. García Amilburu (Ed.). *Claves de Filosofía de la Educación*. Madrid: Dykinson.

Románs, M., Petrus, A. y Trilla, J. (2000). *De profesión: educador(a) social*. Barcelona: Paidós.

Trilla Bernet, J. (Coord) (2004). *Animación sociocultural. Teorías, programas y ámbitos*. Barcelona: Ariel

Se considera de interés consultar la revista Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria que trata temas relacionados con la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se dispondrá de los siguientes recursos de apoyo al estudio:

- Curso virtual, con herramientas de comunicación, tanto con el equipo docente como entre los estudiantes, permite el acceso a documentación, preguntas frecuentes, orientaciones para la realización de las actividades, etc.
- Atención tutorial por parte del equipo docente.

Como recursos generales para estudiantes de la UNED, se dispondrá de los siguientes recursos de apoyo al estudio:

- Acceso al catálogo digital de la biblioteca de la UNED.
- Acceso a las bibliotecas de la UNED (Central y centros asociados)

Este conjunto de medios constituyen importantes recursos de apoyo y ayuda y se encuentran a disposición de los alumnos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.